

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 29 junio 2022.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Buenos días, siendo las nueve horas con 33 minutos del 29 de junio del 2022, iniciamos la sexta sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la Secretaría Técnica de este comité verificar la asistencia para confirmar el quórum de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Para efecto del acta, pasaré lista.

Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaría Técnica, buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Presente

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Le informo que está presente la totalidad de los integrantes con voto de este comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Presente, gracias.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Reitero los buenos días a todas y a todos, presente el Partido del Trabajo.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: Buenos días a todas a todos, presente.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días, presente.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: Gracias, Erick no se te escucha, pero te vi.

Están presentes la totalidad de las representaciones de los partidos políticos, Consejero Presidente.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, .

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le pido, por favor, Secretaria Técnica presente el orden del día y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes de este comité.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día.

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, consulte si es aprobarse el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso como dice mi compañero del Partido Acción Nacional.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de Ecologista de México: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Consejero Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora, consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes de este comité si se aprueba el orden del día.

Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, Consejero Presidente.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria Técnica.

Le pido, por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondiente a las sesiones quinta ordinaria y décima primera especial, celebradas el 30 de mayo de 2022.

Le informo, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel, mismas que se estiman procedentes.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria Técnica.

Ciudadanas, consejeras electorales y representantes están a su consideración los proyectos referidos.

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, tomar el consenso y en su momento la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de los proyectos de actas mencionados.

Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática

Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de Ecologista de México: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Hay consenso de las representaciones, Consejero Presidente.

Ahora, consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité si se aprueban los proyectos de acta.

Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Son aprobadas, Consejero Presidente.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria Técnica.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos con la notación, de que se recibieron observaciones de la forma de la oficina de la consejera...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos con la anotación, que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel, las cuales son procedentes.

Si me permite, refiero lo siguiente respecto de los temas más relevantes de este seguimiento de acuerdos.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Información sobre las vistas: se circuló una nota informática habitual sobre las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación.

Estrategias de comunicación: durante el mes de junio se difundieron en las redes sociales del instituto, una infografía y un video animado, que explican el proceso que realiza la Dirección Ejecutiva, para garantizar la prerrogativa de los partidos políticos y autoridades electorales en radio y televisión.

Estatus de XE-RED. Continuando con el seguimiento al recurso de revisión interpuesto por el concesionario, el IFT informó que el 9 de abril se admitió dicho recurso y que interpuso recurso de revisión adhesiva en contra del amparo 46/2021.

Mapas de cobertura. Sobre este tema, está pendiente el envío de información por parte del IFT, mientras que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ya remitió los datos relativos al marco geográfico.

Al respecto, al Dirección de Procesos Tecnológicos de esta Dirección Ejecutiva, ya inició su procesamiento.

Por lo que hace a la socialización del sistema de mapas de cobertura, el pasado 30 de mayo por correo electrónico, se compartió con ustedes la guía de usuario y el video tutorial, los cuales se encuentran disponibles para su consulta pública en la página de internet de este instituto.

En cumplimiento de Grupo Imagen al pautado. El 30 de mayo, la Dirección Ejecutiva requirió a la representación legal de los concesionarios, toda la documentación adicional para el análisis del caso.

El 1º de junio, dicha representación legal remitió un informe técnico, análisis de evidencias, informe basado en técnicas de cómputo forense de mayo de 2022.

Valuados de estos elementos, el 8 de junio la Dirección Ejecutiva dio vista a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, por los presuntos incumplimientos.

El 21 de junio remitimos a la Secretaría del Consejo, un alcance a la vista referida por presuntos incumplimientos del periodo comprendido entre el 16 y 31 de mayo del año en curso.

Distribución de promocionales en razón de género, de los procesos electorales 2021-2022, local.

El 21 de junio, los organismos públicos locales de Durango y Quintana Roo, presentaron sus respectivos informes finales, los cuales fueron remitidos por correo electrónico a las personas integrantes de este comité.

Asimismo, atendieron a la solicitud de la representación del Partido del Trabajo, el personal de dichos institutos está invitado a participar en esta sesión, a fin de presentar sus informes.

Y si me lo permite, Consejero Presidente, le daría la palabra a Clarissa Herrera Canales, coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Durango y a José Alfredo Figueroa Orea, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Clarissa.

Lic. Clarissa Herrera: Gracias.

Buenos días a todas las consejeras, consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos.

Agradezco la invitación a asistir a esta sesión, nada más para presentarles el informe final que nosotros emitimos la semana pasada, ya cumplimos con la rendición de este informe ante el Consejo General, en un primer momento, ante la comisión respectiva, y en un segundo momento ante el Consejo General.

Le daría el uso de la palabra al licenciado Gustavo de la Parra, para que nos dé un breve resumen de lo que salió de este informe final.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Adelante.

Lic. Gustavo de la Parra: Hola. Buen día a todos y gracias.

De antemano, quiero comentarles, primero, sí se escucha bien.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Sí.

Lic. Gustavo de la Parra: Correcto, gracias.

Les recuerdo que éste es el informe final del cual tuvimos tres informes parciales y tuvimos 15 cortes que fueron enviados hacia nosotros, los cuales fueron clasificados en su momento, y ya cada uno de ellos reportados en los tres informes parciales, y ya en este informe final, arrojando los siguientes resultados:

El número total de impactos pautados por partidos políticos nacionales y local, fue de 233 mil 508, de los cuales fueron para ayuntamiento 53 mil 88, esto equivale al 22.7 por ciento. Creo que es un dato muy interesante porque los demás, como ustedes saben, tuvimos aquí gubernatura y bueno, de ayuntamientos fueron 22.7 por ciento.

De ahí, ya, una vez clasificados los materiales, llegamos a una tabla del informe al punto nueve, de hecho, es el acceso igualitario de la tabla nueve, tenemos los resultados siguientes:

El Partido Acción Nacional logró el cumplimiento igualitario de 43.5 por ciento...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...los resultados siguientes, que el Partido Acción Nacional logró el cumplimiento invalitario del 43.5 por ciento, voy irme nada más en los porcentajes para no decir tantos números.

El Partido Revolucionario Institucional obtuvo el 53.5 por ciento, el Partido de la Revolución Democrática 52.7 por ciento y Movimiento Ciudadano el 48.2 por ciento.

Esto es, cuatro partidos políticos lograron rebasar el mínimo requerido del 40 por ciento, y hubo otro partido, el Partido del Trabajo, que tuvo un 28.9 por ciento, no habiendo alcanzado el 40 por ciento requerido.

De los otros ocho partidos nos quedan los tres restantes, que son: el Partido Verde Ecologista de México, Morena y Redes Sociales Progresistas, Durango, que es nuestro partido político local, los cuales ninguno de ellos presentó material promocionando ayuntamientos, por lo tanto, no hubo la posibilidad de tener información para el cumplimiento igualitario de mujeres con respecto a hombres.

Pero, llegando aquí a una tabla final, también les quiero comentar que tuvimos ya una distribución de impactos de materiales que sí tuvieron asignación de género y el 55 por ciento de ellos, en nuestro caso, fueron para candidato, así solo candidato; y el 29 por ciento para candidata, y varias candidatas el 14.37 por ciento.

Y si ustedes podrán ver el informe es la tabla número 15, de la cual les estoy yo comentando, candidato dijimos, 55 por ciento, estamos hablando de todos los impactos de ayuntamientos, candidata el 29 y varias candidatas el 14.37

¿A dónde nos llevan estos números? A que el total, ya sumando los cinco partidos que tuvieron impactos para ayuntamientos, del 100 por ciento fue un 44.07 por ciento, a pesar de que el Partido del Trabajo estuvo por debajo de ese 40 por ciento; entonces, en términos generales, creo yo que se cumplió satisfactoriamente por encima del 40 por ciento.

Por último, vale la pena hacer mención que tenemos el punto 11, se hizo una lista por un incumplimiento al Partido del Trabajo por no haber logrado el 40 por ciento de lo requerido.

Bueno, creo que de mi parte es todo, siendo muy conciso y gracias de antemano por su gran apoyo y aquí estamos a la orden.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, señor de la Parra.

¿Secretaria Técnica, son las intervenciones que tenía usted previstas?

Lic. Claudia Urbina: Pidió la palabra Clarissa, y después seguiría el licenciado José Alfredo Figueroa Orea de Quintana Roo.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor, maestra Herrera.

Lic. Clarissa Herrera: Gracias.

Quiero comentar que como bien menciona el licenciado Gustavo, se le dio vista a la Secretaria de Consejo para que se iniciara lo que en derecho corresponda respecto al Partido del Trabajo, por no alcanzar el mínimo requerido del 40 por ciento, entonces, ya se estará realizando lo conducente respecto a este tema, muchas gracias.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias.

Lic. Claudia Urbina: Licenciado José Alfredo Figueroa.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor, licenciado.

Lic. José Alfredo Figueroa: Gracias, buenos días a todos y a todas.

Quiero comentarles que el pasado 20, el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, presentó el informe relativo al acceso de inventario, la pauta de promoción en radio y televisión de candidaturas al cargo de diputaciones locales para el proceso electoral 2020-2022.

En ese sentido, en el informe que se presentó, delante del Consejo General, se establece lo siguiente:

El Partido Acción Nacional, cumple con el 50 por ciento de tiempo de exposición dedicado a candidatas.

Partido Revolucionario Institucional cumple con el cien por ciento de exposición, dedicado a candidatas.

El Partido de la Revolución Democrática con el cien por ciento del tipo de exposición dedicado...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...institucional cumple con el cien por ciento de exposición, dado a candidatas.

El Partido de la Revolución Democrática con el cien por ciento del tiempo de exposición, dedicado a sus candidatas.

Partido del Trabajo con 68.0 por ciento de tiempo de exposición, dedicado a candidatas.

Partido Verde Ecologista de México, cien por ciento de exposición, dedicado a candidatas.

Partido Movimiento Auténtico Social cumple con el 55.0 por ciento de exposición, dedicado a candidatas.

La Coalición “Confianza por Quintana Roo” con el 50 por ciento de exposición, dado a sus candidatas.

De tal manera que del periodo del 18 de abril al 1° de junio, que abarca la totalidad de las campañas, como se puede observar, todos los partidos locales y nacionales cumplen con la obligación señalada en el artículo 14, Fracción XV de los lineamientos en la asignación de al menos el 40 por ciento en la etapa de campañas, en la promoción de candidaturas para diputaciones locales, femeninas.

De esta manera, prácticamente, **(Falla de Transmisión)** se dieron y se realizaron por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, todos los partidos locales y nacionales cumplen con esta disposición.

Es cuanto.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Tenemos alguna otra intervención informativa, Secretaria Técnica?

Lic. Claudia Urbina: No.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias.

Lic. Claudia Urbina: Jesús Estrada pidió la palabra.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Sí, permítanme un momento, por favor.

Ciudadanas, consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado, perdón, el seguimiento de acuerdo.

Adelante, el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Solo para precisar algunas de las cuestiones que ya dijo la licenciada Urbina, en el sentido de que se agregan a la información sobre las vistas dos más.

El mes pasado estábamos en 32 vistas en lo que va del 20, 21 y 22; y ahora se agregan dos vistas, pero es muy importante resaltar la vista a Cadena 3, que no es una vista menor, ya que tiene que ver con 51 señales. Es decir, este alcance a una

vista de incumplimiento es fundamental, porque se crearía en ese sentido, creo que no recuerdo, no estoy seguro, pero una vista a tantas señales por incumplimiento.

Y entonces, a nosotros nos parece que es fundamental.

Otra es también la vista a Dish, que también no se advierte transmisión de promocionales electorales.

Entonces, son fundamentales a estos dos grupos de televisión porque, sobre todo, Dish integra en el Canal de las Estrellas, en el Canal cinco, Azteca uno, Azteca siete. Es decir, los incumplimientos son en señales muy relevantes.

Por eso es de que queremos nosotros expresar que estas dos últimas vistas, son fundamentales para el cumplimiento de los *spots*.

También queremos referirnos a otra de las más grandes marrullerías que observamos en cuanto a las triquiñuelas que se llevan a cabo para no transmitir los *spots* de los partidos. Nos referimos a XERED, ya decía la licenciada Urbina que interpusieron una, hace unos días, hace unos días acaban de interponer un nuevo recurso para darle vuelta al asunto.

El 14 de junio, informó que interpuso un recurso de revisión adhesivo, ya averiguaremos qué quiere decir eso de revisión adhesivo, parece como que hasta de pegamento, no sabemos qué quiera decir exactamente.

Que sí queremos decir es de que hace tres años que XERED salió del aire, es decir, llevamos poco más de tres años revisando este tema; insisto, después de tres años de haber salido del aire y de mantenerse calladito, no decirle a nadie que estaba fuera del aire, pero se detectó el área respectiva, detectó que estaba fuera del aire.

Y entonces...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...y de mantenerse calladito, no decirle a nadie que estaba afuera del aire, pero se detectó el área respectiva, detectó que estaba fuera del aire y entonces se siguió, se prosiguió este procedimiento.

Insisto que, yo creo que va para largo, al señor José Gutiérrez Vivó que dirigía aquel noticiero Monitor y que demandó en la corte internacional al Grupo Radio Centro por incumplimiento de contrato, él lleva nada más y nada menos que 20 años peleando, así es de que yo creo que todavía este tema para nosotros va para largo.

Vamos a estar pendientes porque anunció Grupo Radio Centro, a la cual pertenece esta estación, que ya empezó a instalar una nueva planta de transmisión, digo, una antena allá por El Vergel en Iztapalapa, y entonces anuncia que probablemente esté

al aire el año que entra, en el 2022, y esperamos que cuando esté al aire, bueno, cumpla con la transmisión de nuestro *spot*.

Pero por lo pronto, no hay parangón en el seguimiento que se da a los incumplimientos, de que un grupo radiofónico lleve ya tres años en los alegatos.

Y finalmente, queremos referirnos a este tema, éste último tema, el que se acaba de hablar de la distribución de promocionales en razón de género.

No termina de convencernos algunas de las acciones que se tomaron en Durango, Quintana Roo, me parece que no tuvimos mayor problema, escucharon, pudimos dialogar, incluso, se llegaron a buenos arribos.

Pero en el caso de Durango, incluso hasta nos dieron atole con el dedo para hablar claramente, porque nos dijeron que se iba a arreglar un asunto que teníamos pendiente y al final de cuentas no se arregló absolutamente nada.

Pero queremos solicitar, Consejero Presidente, que pudiéramos tener una reunión para tratar este tema, después de cada proceso electoral se revisa cómo nos fue, si bien o mal en este tema del 40 por ciento.

Desde nuestro punto de vista no nos fue bien, hablo en términos generales, en la elección federal pasada se dieron, solo un partido político, no cumplió con esta obligación y ahora, bueno, fueron varios partidos políticos.

En el caso de nosotros, en Durango no terminamos todavía de entender, quisiéramos hacer una revisión y quisiéramos plantear algunas de las cuestiones que tenemos pendientes.

Por ejemplo, no terminamos de entender por qué en Durango el último informe fue del 10 al 23 de mayo, faltando nueve días para terminar la elección.

¿Qué pasa con esos *spots*? No se contabilizaron nueve días para terminar la elección o los calcularon al aventón, no sabemos, quisiéramos seguir revisando la información, quisiéramos saber por qué dicen que se va solo a aplicar al Partido del Trabajo una sanción cuando hubo partidos que tuvieron cero por ciento de cumplimiento.

Es decir, quisiéramos, este tema para nosotros, en el caso de Durango, no ha terminado, todavía hay ciertos recursos que quisiéramos todavía implementar, pero el peor de ellos es que, por ejemplo, nosotros tratamos de averiguar, de conseguir información para ver si acelerábamos o no acelerábamos, no hubo posibilidad.

Es decir, quisiéramos plantear con base en esto, varias de las cuestiones que queremos proponer, ¿para qué? Pues para cumplir.

Ése es nuestro objetivo y quisiéramos saber qué hicimos mal para no cometerlo en el siguiente proceso electoral.

Por lo pronto, ahí lo dejamos, Consejero Presidente, muchas gracias.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Agradezco la presentación del informe de vistas que han sido turnadas a la Secretaría Ejecutiva, y en el que se da cuenta del inicio del procedimiento especial sancionador a Grupo Imagen, como ya también ha sido señalado por el representante del Partido del Trabajo, y esto a partir de los incumplimientos registrados en las entidades con proceso electoral local, caso que fue ampliamente discutido en la anterior sesión ordinaria de este comité.

Sobre el particular, considero importante que el procedimiento ya iniciado se actualice también la relación relativa a los incumplimientos registrados durante los días cercanos a las jornadas...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...sobre el particular, considero importante que el procedimiento ya iniciado se actualice también la información relativa a los incumplimientos registrados durante los días cercanos a las jornadas electorales el 5 de junio.

Continuaron los altos niveles de omisiones en canales de Grupo Imagen, como el domiciliario en el estado de Tamaulipas, XHCTRM-TDT; y la ubicada en Hidalgo, XHCPIX-TDT, que apenas transmitieron el 40 y 60 por ciento respectivamente de la pauta ordenada por el Instituto Nacional Electoral.

Por otra parte, en los documentos circulados para esta sesión del comité, se nos informa que durante el mes de mayo, otra emisora de Grupo Imagen con siglas XHTRES-TDT, domiciliada en la Ciudad de México, que transmite la señal de Excelsior Televisión, apenas transmitió el 34 por ciento de los promocionales de partidos políticos y autoridades electorales.

Al realizarse el requerimiento correspondiente, no se obtuvo respuesta por parte del concesionario; a esta información se acompaña que la emisora dejó de transmitir señal y que la Dirección Ejecutiva recibió oficio del IFT que indicó que el concesionario mencionado no presentó el pago de contraprestación y que, en consecuencia, la resolución de la prórroga quedó sin efectos.

Si bien queda claro que la emisora dejó de transmitir, considero se debe revisar si el alto en las operaciones del canal de televisión fue a la par de la no transmisión de los promocionales, dado que los informes indiquen que sí transmitió un porcentaje de los promocionales ordenados por esta autoridad.

Gracias.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, consejero electoral.

Tiene la palabra el señor Miguel Álvarez, representante del Partido Revolución Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, Consejero Presidente.

En la mayoría todo lo que voy a mencionar hoy son agradecimientos. Agradecemos a la Secretaría Técnica por lo que se ha empezado a trabajar para solucionar el tema de Grupo Imagen que, como bien mencionaba el consejero electoral Martín Faz, fue uno de los temas que, tanto esta representación como él, estuvimos empujando para que este tema del hackeo que no nos suena a una justificación suficientemente agotada y explorada se resuelva en todas las respuestas.

Por otro lado, agradecer, separarnos de otras expresiones aquí vertidas, al Instituto Local de Durango, así como al Instituto Local de Quintana Roo, como el partido que más cumplió en ambos. Estamos convencidos de que el trabajo fue excepcional, que no hay nada que reprochar, sino al contrario, todo hay que agradecer.

El Partido Revolucionario Institucional, en este sentido, ha cumplido perfectamente con lo requerido, con un 53.5 por ciento en Durango; con un 100 por ciento en Quintana Roo, algo que nos hace muy felices porque, realmente, estamos cumpliendo con un objetivo de este partido que es lograr mayor equidad para las mujeres.

Solo quiero hacer unas reflexiones rápidas sobre todo esto, todo este proceso desde la metodología que se implementó hasta el día de hoy.

Es una cuestión de voluntad, ésa es la realidad; lograr la equidad en la pauta es una cuestión de voluntad. Voy a poner un ejemplo muy sencillo:

Para el caso del Partido Revolucionario Institucional tenía solamente una candidata mujer enviando *spots* en la entidad, en Durango, cuando tenía dos candidatos hombres haciendo lo mismo. Una situación que ya no depende tanto de nosotros como representación, sino que es un tema incluso de cuadros donde, pues, a veces las candidatas no han terminado de convencerse de que pueden entrar y tener el mismo acceso que los candidatos hombres.

Sin embargo, se pudo lograr esta pauta con una mayoría para esta candidata mujer, sin que esto descuidara a los otros dos candidatos hombres, aun cuando uno de ellos se encontraba en la ciudad capital, donde tiene más emisoras. Y la prueba de que no se descuida ninguno es que, bueno, los tres ganaron, algo que también me hace muy feliz.

Entonces, ¿a qué quiero llegar? Muy sencillo, sí se pueden hacer pautas balanceadas, equilibradas por género, sin que eso involucre que ninguno de tus candidatos hombres resulte afectado. Aquí se supera 13 por ciento el cumplimiento solicitado, 13.5, cuando solamente había una candidata, casi el mismo por lo que ganamos en gubernaturas.

Entonces, en ese sentido, creo que los partidos somos responsables también de contar bien nuestros números de *spots*.

Si bien agradecemos y solicitamos de esta misma representación que esos informes se estuvieran mandando periódicamente, incluso solicitamos que se agregara uno más en Durango, para evitar que luego hubiera expresiones como las que se han vertido por otras representaciones aquí presentes.

Lo que sí vimos...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...periódicamente, incluso solicitamos que se agregara uno más en Durango, para evitar que luego hubiera expresiones como la que se han vertido por otras representaciones aquí presentes, lo que si vimos, es que los números que ellos nos iban pasando cuadraban con los que nosotros calculamos, a ver, como representaciones contamos con toda la información que nos hace llegar el Instituto para contar nosotros nuestros spots, para saber más o menos cómo vamos, tenemos que saber lo que estamos contando, por favor, si aquí aprobamos las pautas, y aquí aprobamos las prerrogativas y vemos los sarapes y decimos a favor, es porque entonces luego los vamos a abrir y vamos a utilizar todas las herramientas para contar cuántos spots tenemos y cuánto le estamos dando a candidatas mujeres y a candidatos hombres, incluso, señalar sin caer en ningún tipo de simulación como son los genéricos, en este caso les puedo decir que nosotros logramos este porcentaje del 100 por ciento en Quintana Roo y el 53.5 por ciento en Durango, sin utilizar genéricos.

Entonces, en ese sentido de la capacidad que tenemos las representaciones de cada partido, de contar bien cada uno de nuestros materiales y luego ver cómo esto sí está empatando con la información que nos provee el Organismo Público Local Electoral, es muy sencillo, repito, esto es una cuestión de voluntad y no debería de existir, ni controversias, ni incumplimientos, ni expresiones que digan que está mal hecho este informe.

Solo para concluir agradecemos mucho este trabajo, sabemos que es titánico, sabemos que no es la única tarea que tienen a lo largo del proceso electoral y que fue una tarea adicional que se les tuvo que agregar en este proceso por primera vez, la aplaudimos, estuvo muy bien hecha y también agradecemos que se hayan mantenido firmes en sus posturas, porque eso nos ayuda a nosotros a realmente corregir el problema de la falta de equidad en las contiendas electorales.

Finalmente señalar que es lamentable que en un partido no existiera esta voluntad y que tampoco asistían sus representantes a las comisiones locales para ver cómo iban en estos incumplimientos, no solo no contaron los spots aquí en lo nacional, sino que tampoco asistieron a la comisión de radio difusión en el Organismo Público Local Electoral, y por eso no supieron cómo iban; por lo tanto, no solamente incumplieron con sus obligaciones de pautar balanceadamente, sino que tampoco de asistir a las sesiones.

Pero ahora, llegan expresiones que no sabemos ni para qué.

Nosotros sí lo agradecemos a nombre de Partido Revolucionario Institucional, reciban un fuerte abrazo.

Es cuanto.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante de Movimiento Ciudadano, licenciado Guillermo Cárdenas.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejero Presidente. Buenos días a todas las personas presentes.

Bueno ya a Miguel Álvarez no deja mucho más que decir, me sumo a lo expresado por él.

Simplemente hacer un reconocimiento a la labor profesional realizada por los institutos electorales locales, de los estados de Durango y Quintana Roo.

En el estado de Durango, Movimiento Ciudadano cumplió con un 48 por ciento, lo logramos el 50, nos faltó un poco, nos faltó contar unos cuantos spots, además tenemos muy pocos, pero bueno.

Y en Quintana Roo, nuestra estrategia como en algunos casos de otros partidos, fue simplemente también pautar solamente en este caso nuestro candidato a gobernador, por eso no hubo una contabilidad de paridad en ese estado, yo era una de las personas que al principio señalaba que tenían que tener mucha, mucha comunicación con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; también reconocer a Claudia que, se les brindó en todo momento esas asesorías, se les brindó la información y bueno ya con este experimento porque fue la primera

vez que se dio, estamos seguros que en las próximas elecciones, tanto del 23 como del 24, sabemos que la responsabilidad que van a tener los institutos electorales locales, si lo hacen como Durango y Quintana Roo, vamos a estar muy seguros de que van a hacer muy buen trabajo.

Simplemente Clarisa, agradecer todas las atenciones, también del Instituto Electoral de Quintana Roo, no tuve mucha comunicación con la persona encargada, porque ahí no teníamos mucho...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...también del Instituto Electoral de Quintana Roo, no tuve mucha comunicación con la persona encargada porque, bueno, no teníamos mucho que hacer, al nada más pautar candidato a gobernador.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en este punto?

Representante de Partido Verde Ecologista de Ecologista de México: Yo, Consejero Presidente.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Tiene la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Ricardo Rosas.

Representante de Partido Verde Ecologista de Ecologista de México: Buenos días a todos y a todas.

De nuevo y sumándome justamente en el mismo sentido, de agradecer estos informes; si bien, lo mencionaba mi compañero Miguel, nos habían hecho llegar todas las herramientas necesarias y todos los documentos para realizar una buena estrategia en este sentido de paridad.

Sin duda alguna, en Durango quedamos a deber, dedicamos nuestra pauta totalmente a candidata a gobernadora, por eso es que tenemos un cero por ciento de incumplimiento, contrastado mucho en el tema de Quintana Roo, en el que, sí el partido, ahora que hubo un cumplimiento del cien por ciento, creo que las metodologías y las estrategias de comunicación cambian, así como el tema de comunicación directa, ¿no?, con los organismos o con las personas que están del otro lado, o en mi caso, hubo una cuestión ahí de fallo de comunicación.

Sin embargo, no queremos dejar de lado que en el Verde siempre vamos a estar comprometidos con ello, en el hecho del cumplimiento de paridad y seguir trabajando.

No cabe duda de que en la labor para el 24 va a ser muy buena, van a hacer muy buenas estrategias, va a ser una labor titánica como más que la de ahora claramente, pero desde el Partido Verde Ecologista de México no nos queda más que agradecer simplemente, por estos informes, por esta labor que se llevó a cabo, este ejercicio que se dio en estas elecciones y, hasta ahí yo lo dejaría, gracias por todo, por todas las atenciones, todo lo que nos hicieron llegar y estos informes.

Gracias, es cuanto.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, señor Federico Staines.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: Será muy breve mi intervención.

Únicamente para agradecer a todos los que nos ayudaron en este proceso y únicamente señalar que cada proceso es diferente y que para los próximos procesos sería... o sea, si pudiéramos tener cada semana, si fuera posible un informe durante toda la campaña, sería de agradecer, ya que a veces no es tan fácil, no es tan fácil hacer estas cuestas y estos números porque requieren de cierta agilidad también.

Entonces, únicamente solicitar eso, si pudieran ser un poco más, digamos, cada semana o cada 10 días sería muy bueno y poderlos tener, para ir midiendo cómo vamos y cómo van nuestros candidatos y candidatas.

Entonces, a todos, de nuevo, quienes me ayudaron, Gracias.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional, maestro Enrique Guzmán.

Representante del Partido Acción Nacional: Gracias, Presidente.

Únicamente para agradecer todo el trabajo, tanto de la Dirección de Partidos Políticos y Prerrogativas, así como de los distintos Organismos Públicos Locales Electorales, para la conformación de este informe.

Sigue siendo un reto para los partidos, evidentemente siempre habrá cosas que mejorar y cosas que perfeccionar, pero, sin embargo, creo que, de la mano con los institutos, lo podemos lograr para así llegar a la igualdad en todo.

Eso sería todo, Consejero Presidente.

Gracias.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Erik Barrera, representante de Morena.

Representante del Partido Morena: Gracias, Presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Simplemente, para acompañar las felicitaciones y los agradecimientos a los Organismos Públicos Locales Electorales y a la dirección por estos informes.

Y nosotros les dimos...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...las felicitaciones y los agradecimientos a los Organismos Públicos Locales Electorales y a la dirección por estos informes.

Y nosotros les dimos el cumplimiento o tratamos de darle el cien por ciento a nuestras candidatas a gobernadora, creo que no estuvo mal, eran mujeres y se les dio el cien por ciento en la pauta. Hay que darle también espacio a las diputadas y a los ayuntamientos, claro que sí, pero creo que la estrategia cambia conforme a cada partido, pero en el caso de Morena nosotros hicimos la pauta totalmente para mujeres.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿En primera ronda alguien más desea intervenir?

En segunda ronda tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Ya lo dijeron algunos de mis compañeros, Federico ya dijo que valdría la pena que hubiera algunos informes más seguido, a lo mejor no cada semana sino cada quince días. Ya lo dijo mi compañero del Partido Acción Nacional que siempre hay cosas que mejorar, por supuesto, nosotros

estamos en esa misma línea ¿verdad? de avanzar, de arribar ¿a qué? A que se de este cumplimiento, que se cumplan los lineamientos.

Insisto, las cosas que tenemos pendientes ya las iremos desahogando en las instancias necesarias, en el caso de Durango bueno mi partido atraviesa por un momento difícil, pero habrá instancias superiores donde nosotros haremos las apreciaciones necesarias, pero sí, reiteramos que haya, reiteramos si es el caso, sino lo dejamos para la próxima elección, que pudiéramos tener una verdadera reunión de evaluación donde se hablara de estrategia, es que es la primera vez que se realiza a nivel local este tipo de ejercicio a diferencia del federal del año pasado, entonces sería bueno que invirtiéramos las experiencias, eso es a petición.

Porque lo decimos porque tenemos muy presente un artículo periodístico de nuestra querida amiga Irma Cruz que muchos de aquí la han de recordar, y nosotros coincidimos con ella, se debe de garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en los lineamientos, en eso que dice ella, desafío pertinente de plantear, y no es asunto de un solo partido, o de dos partidos, o de tres partidos, de lo que se trata es de que las candidatas tengan de todos los partidos, por lo menos el 40 por ciento de espacios, que insisto, en esta ocasión no se logró, dice Irma, es decir por igualdad de facto la real, porque lo dice la norma no siempre se cumple en los hechos y los temas de género no son la excepción.

Por ejemplo, el principio paritario constitucional para la integración del Congreso Federal fue dispuesto en la reforma del 2014, pero no se cumplió, sino hasta elecciones intermedias del 2015, perdón, del 2015, sino hasta el proceso electoral de 2018. Entonces, este tema que en realidad es novedoso lleva apenas dos elecciones que quisiéramos que ya para el próximo proceso electoral que ya está en puerta, Coahuila y el Estado de México tomar las experiencias, porque si quisiéramos que nos dijeran que fue lo que nos pasó, lo que nos salió mal.

Entonces remato con este artículo muy bueno de Irma Cruz, que por cierto ella fue de las que más impulsó esta iniciativa de ceder el 40 por ciento, entonces un reto, es un reto para quien también, para la autoridad electoral, por eso nosotros quisiéramos ver la posibilidad de que el Instituto Nacional Electoral, no soltara del todo este tema, sino que tuviera una injerencia de otra naturaleza, para que, para con la experiencia, con toda ese bagaje de experiencia que tuvieron en la elección pasada haberla podido incluir en esta ocasión.

¿A que aspiramos? como dice Irma, el reto es que la autoridad de alguna manera garantice que estas conquistas...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

... ¿A qué aspiramos? como dice Irma, el reto es que también la autoridad de alguna manera garantice que estas conquistas en favor de las mujeres sean una realidad,

y que la violencia política deje de ser un obstáculo para que las mujeres accedan a los cargos públicos en general.

Estamos de acuerdo, y como en el Partido del Trabajo, aunque pierde, de todas formas, gana, entonces estamos abiertos a recibir el mayor número de sugerencias porque algo nos salió mal.

Ya decía, buscaremos explicación por qué en Durango nueve días antes se dejó de hacer la revisión, etcétera, pero insisto, habrá otras instancias para verter esto.

Por la atención, gracias, Consejero Presidente.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz sobre el seguimiento de acuerdos.

No habiendo más intervenciones, se dará atención a la solicitud planteada por el representante del Partido de la Revolución Democrática, y respaldada por otros representantes, en el sentido de incrementar la frecuencia de informes en esta materia.

Secretaría Técnica, por favor, continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

Y le informo, Consejero Presidente, que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel, mismas que se estiman procedentes.

Y sobre el particular, refiero lo siguiente, si me permite.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: En el periodo hubo 453 mil 588 promocionales verificados, de los cuales 447 mil 125 fueron transmitidos inicialmente. Esto representa un cumplimiento inicial del 98.58 por ciento.

De las seis mil 463 omisiones, 50.98 por ciento fueron de partidos políticos; y 49.02, de autoridades electorales.

De total de omisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para mil 529 promocionales.

Al momento de la elaboración de este informe, se transmitieron mil 300 promocionales mediante reprogramaciones, es decir, el 85.02 por ciento.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por cuatro mil 871 promocionales omitidos. De estos se generaron mil 773 reprogramaciones por requerimiento, y al momento de la generación de este informe, se habían transmitido mil 134 promocionales, lo que representa el 63.96 por ciento, una disculpa.

Se detectó la transmisión de cuatro mil 285 excedentes, de los cuales dos mil 178 fueron de partidos políticos.

Tenemos a las emisoras de bajo cumplimiento. En el periodo analizado, se detectaron 23 emisoras con bajo cumplimiento, de ellas 11 emisoras incrementaron su cumplimiento; y 12 emisoras no mejoraron su cumplimiento en el periodo analizado.

En los últimos apartados, se da cuenta pormenorizado de la situación de las emisoras que no mejoraron su cumplimiento, así como de aquellas señaladas por la representación del Partido del Trabajo en la sesión ordinaria pasada.

Adicionalmente, se da cuenta del seguimiento a las emisoras de Cadena 3, Imagen TV.

Con relación a los procesos electorales locales que se desarrollaron en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas durante el periodo reportado, todos mantuvieron un nivel de cumplimiento superior al 95.72 por ciento.

Asimismo, para el proceso electoral extraordinario que se desarrolló en el Estado de México, el porcentaje de cumplimiento fue del 99.98 por ciento.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración el informe.

Adelante, tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Ya no voy a repetir la información que dio la licenciada Urbina, muy bien, cumplimientos altísimos, incluso históricos.

Pero sí queremos referirnos al tema de los incumplimientos y el seguimiento que se da de éste.

Quiero decir antes que eso que fui llamado por la Dirección de mi partido, porque hubo ciertas preocupaciones en torno a opiniones que se han dado en torno a qué

es lo que se hace aquí, qué es lo que se opina aquí acerca de pedir vistas a la Secretaría Ejecutiva en contra de...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...se opina aquí acerca de pedir vistas a la Secretaría Ejecutiva en contra de los incumplimientos de las emisoras de radio y televisión.

Yo no sé qué informaciones les han hecho llegar o por qué los han asustado, pero recibimos incluso la **(falla de transmisión)** firme, de que continuemos buscando que el cumplimiento sea del cien por ciento.

En ese sentido, me salvé, no hubo mayor repercusión al respecto, pero sí era de preocupación que pudiera creerse que aquí se está haciendo, se están creando, que se están confabulando intrigas contra la radio y la televisión, no, pero los números hablan más que otra cosa.

Entonces, nos vamos a referir a 12 emisoras y las vamos a enumerar.

De Jalisco, la XHPVA-FM, que en realidad tiene desde el primero, desde el reporte del 1 al 15 de febrero de este año, con incumplimientos. Consideramos que van abajo del 70 por ciento, en realidad abajo el 65 por ciento, entonces, se consideraría, se considerara algún tipo de vista para esta emisora, insisto, de Jalisco, ¿verdad?

Radio Lupita de Nayarit, habíamos solicitado que se le diera un seguimiento por su incumplimiento, nos reporta el área respectiva que esta emisora notificó su baja al Instituto, no sabemos si es al Instituto Nacional Electoral o al IFT. Solicitamos que nos digan si notificó su baja al Instituto Nacional Electoral, no es válido, ¿verdad?, tiene que notificar su baja al IFT.

Entonces, que nos pudieran por favor, aclarar a qué Instituto se refiere, ¿verdad?

La XEJU-AM, La Lupe, de Ciudad Juárez, una es la Lupita, ahora ésta es la Lupe de Ciudad Juárez, la emisora no ofreció reprogramaciones, por lo tanto, ya se le aplicó una... en el 640, ya se le aplicó en ese sentido un extrañamiento y quisiéramos, por qué no se le ha aplicado también una vista si ellos ya dijeron que no van a reprogramar.

Siguiente, la BCPZ, ya dio vista, ya la retiramos de la lista, pero la XHPHGO-FM de Michoacán, en el 92.7, sigue con omisiones. Quisiéramos también solicitar que se le dé un seguimiento y se considere.

Tres, número tres, Milenio Radio, XEJUA, en ese sentido, se analizará, dice aquí que se analizará la procedencia de ajustar la pauta de horario correspondiente, pero

en el reporte del mes pasado igualmente, como ya lo decía, dice que simplemente no va a retransmitir.

Entonces, hay que ver qué se va a hacer al respecto.

Cinco. La XHPALV, La Lupe de Xalapa, otra Lupe, conste, ya son tres Lupes, se está poniendo de moda. Se pidió ser observada porque en el reporte anterior no ofreció reprogramaciones y dijo que, en pocas palabras, que háganle como quieran, no ofreció reprogramaciones.

Entonces, considerar también qué se va a hacer en este caso en particular, como es el caso también de la XHRG-FM, es el seis para nosotros, la ley de ciudad Acuña, Coahuila, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días. Ahí deben 38 promocionales y no responden, yo creo que ya hay que tener una actuación.

Siete. Súper Estéreo Miled de Toluca, la XHNX, no se recibió respuesta tampoco por parte de la emisora y son 36 promocionales no transmitidos.

Si se ha hecho acción por dos promocionales, más por 36.

Ocho. La XHPCPG de Chilpancingo, Guerrero, en el 98.1 de FM, no se recibió respuesta por parte de la emisora y son 40 promocionales, ¿qué se va a hacer al respecto?

Y así como decimos unas, también decimos las otras.

La Consentida, por ejemplo, fallas técnicas, ofreció reprogramación, 122 promocionales, aunque estaba de alguna manera exceptuado por el reglamento por fallas técnicas, ofreció reprogramar 122 promocionales de los cuales lleva...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...estaba de alguna manera exceptuado por el reglamento, por fallas técnicas ofreció reprogramar 122 promocionales, de los cuales, lleva 93, ya lo checamos.

Entonces, también es importante mencionarlo.

Nueve. XHTZI de Michoacán, del dicho al hecho al mucho trecho. Ofreció 23 promocionales, no, 25 promocionales y solo ha transmitido uno, o sea, del dicho al hecho, una cosa es lo que ofrece y otra cosa es lo que cumple.

10. La tremenda XHERG, Ojo de Agua, Nuevo León. No se recibió respuesta por parte de la emisora, también hay que ver qué es lo que se dice, qué se hace al respecto.

Para terminar, la XHSCAR de Cadereyta, Querétaro en el 95.9. Igual, ofrecer no empobrece, cumplir es lo que aniquila. De los 27 promocionales a programar, ha transmitido cero, cero por lo redondo, entonces eso es incumplir, hay que echarle un ojo más, más detenido.

La XHVCA TV Más, la emisora simplemente no ofreció reprogramaciones.

Y ya para terminar, para no hacerla tan larga porque ofrecí que iba a ser corta la sesión de hoy, XHMCA Dimensión 1090 de Veracruz, Pichones, Veracruz en el 104.3 de FM. Igual, son 63 las emisiones y solo reprogramó 16. ¿Qué pasará con los otros cuarenta y tantos *spots*?

Por la atención, Consejero Presidente, muchas gracias, y agradeciendo de antemano el seguimiento que se les dará a estas emisoras, que insisto, que tienen la obligación de transmitir al 100 por ciento.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Me está solicitando la palabra, Secretaria Técnica?

Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Nada más para comentarle al representante del Partido del Trabajo que daremos seguimiento a lo señalado.

Y respecto a la primera emisora que señaló en Jalisco, ya se dio vista, y de hecho está en el propio seguimiento como la vista 31.

Gracias.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria Técnica.

Sigue a disposición el uso de la voz.

No habiendo intervenciones, se tiene por recibido el informe.

Secretaria Técnica, continúe, por favor, con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras, y sobre el particular refiero lo siguiente, si me permite.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Se pone a consideración del comité las altas y bajas y cambios de diversa índole identificados del 24 de mayo al 21 de junio de 2022, para que este comité determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras.

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: 36 altas, 16 bajas, un cambio de siglas, un cambio de canal virtual y 35 modificaciones a nombre de concesionarios.

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeraria de catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil 121 emisoras de radio y mil 375 canales de televisión, para un total de tres mil 496 emisoras.

De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta del segundo semestre de periodo ordinario con vigencia del 5 de agosto.

Las nuevas emisoras de Chiapas ya se encuentran contempladas en las pautas del punto quinto del orden del día de esta sesión.

En el caso de las emisoras que causan baja, si el comité declara la procedencia de esta actualización, la última OT notificada sería la que corresponde a la vigencia del 8 al 14 de junio de 2022 para periodo ordinario.

En el mismo sentido, la emisora que causa baja en Chiapas ya no se incluirá en el punto mencionado previamente.

Es cuanto.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria Técnica.

Ciudadanas consejeras electorales y representantes, está a su consideración el informe presentado.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: A los datos que acaba de dar la licenciada Urbina, perfecto, estamos a punto, a nada de que nuestro Catálogo Nacional llegué a tres mil 500 estaciones de radio y canales de televisión, un hecho histórico también, tres mil 500 emisoras, estamos en tres mil...

Sigue 13ª. Parte
Inicia 13ª. Parte

...a tres mil 500 estaciones de radio y canales de televisión, un hecho histórico también, tres mil 500 emisoras, estamos en tres mil 496, pero que es de resaltar, hemos resaltado **(Falla de Transmisión)** esta actitud tan diferente de la actual

administración en materia de telecomunicaciones, en el sentido de la gran apertura que hay sobre las concesiones públicas, sociales, social comunitaria, concesión social indigenista, antes era al revés, era una apertura a la radio y la televisión comercial, en detrimento de la voz del pueblo y ahora no, ahora es al revés, nos dan cuenta de 28 altas en concesiones públicas, concesión social, social comunitaria, cada día y una social indígena, ¡uf!, cuándo se iba a ver esto.

Entonces, es solamente para destacar esta gran apertura que hay en torno a la radio y la televisión, que se está poniendo en manos, ¿de quiénes?, de las comunidades populares.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

No siendo el caso, se tiene por recibido el informe y le solicito Secretaria Técnica, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

El quinto asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica en diverso INE/ACRT/39/2022, en virtud de la pérdida de registro de Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco, como partidos políticos locales en el estado de Chiapas.

Le informo Consejero Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel, mismas que se consideran procedentes, y si me permite presentar el punto.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

Lic. Claudia Urbina: El 9 de junio de 2022, el Consejo General del Instituto de Elecciones de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, declaró la pérdida de registro de los otrora partidos políticos nacionales, Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco.

Lo anterior, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en algunas de las elecciones de diputaciones y personas integrantes de los ayuntamientos en el Proceso Local Ordinario 2020-21, así como los procesos locales extraordinarios 2022, en diversos municipios del estado de Chiapas.

Por tanto, ambas organizaciones políticas se ubican en la causal prevista en los artículos 116, fracción IV, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 94, numeral 1, inciso b) de la Ley General de Partidos Políticos.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos, se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado, correspondientes al segundo semestre de periodo ordinario 2022, al estado de Chiapas, le será aplicable el modelo de pauta E, correspondiente a las entidades federativas en las que existen cuatro partidos políticos con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión, es el 5 de julio y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican, es a partir del 15 de julio de 2022.

Cabe precisar que, con la actualización más reciente al 21 de junio, el catálogo de Chiapas está integrado por 157 emisoras de las cuales 90 son estaciones de radio y 67 son canales de televisión.

En este sentido, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración, consejeras electorales y representantes el proyecto de acuerdo presentado.

No habiendo intervenciones, le solicito Secretaria Técnica se sirva a tomar el consenso y después la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de Ecologista de México: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...Verde Ecologista de México

Representante del Partido Verde Ecologista de Ecologista de México: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido Acción Nacional.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Al parecer tiene problemas con su sonido, porque aparece y desaparece el micrófono.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, Consejero Presidente, presentes.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, Consejero Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes de este comité.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias.

Por favor, continúe con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El sexto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos Proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición, derivadas de resoluciones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mismo que se compone de tres apartados.

Le informo, Consejero Presidente, que se recibieron observaciones a los puntos 6.2 y 6.3, de la oficina de la consejera Ravel, mismas que se consideraron procedentes.

Y si me permite, haré una presentación global de los tres proyectos.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, adelante.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

En relación con el incidente de incumplimiento de sentencia, identificada en el expediente SRE-PSC-30/2020, la Sala Regional Especializada requirió la Dirección Ejecutiva que informara el resultado de la verificación a la transmisión de la pauta de reposición, aprobada mediante el acuerdo identificado con la clave

INE/ACRT/21/2022, por parte de Sistema Público de Radio, Difusión del Estado Mexicano, concesionaria de la emisora XHSPREM-TDT.

La Dirección Ejecutiva informó el resultado de la verificación y, en consecuencia, la Sala Regional Especializada, requirió para que la siguiente sesión de este comité se aprobara un nuevo calendario de reposición.

Ahora, bien, en relación con la sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-105/2022, la Dirección Ejecutiva dio vista a la Secretaría Ejecutiva por el posible incumplimiento de la concesionaria Favela Radio, S.A. de C.V., a través de la emisora XHPVA-FM.

En consecuencia, la Sala Regional Especializada, determinó la existencia de infracción relativa al incumplimiento de transmitir la pauta ordenada por el Instituto Nacional Electoral, y vinculó la Dirección Ejecutiva para que lleve a cabo los actos tendentes a la reposición.

Finalmente, en relación con la sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-114/2022, la Dirección Ejecutiva dio vista a la Secretaría Ejecutiva por el posible incumplimiento de la concesionaria Radio Televisión, S.A. de C.V., a través de las emisoras XHMOW-TDT y XHMOW-TDT 2.

La Sala Regional Especializada determinó la existencia de la infracción relativa al incumplimiento de transmitir la pauta ordenada por el Instituto Nacional Electoral y vinculó a esta dirección ejecutiva para que lleve a cabo los actos tendentes a la reposición.

En tal virtual, se aprueban las pautas de reposición que acompañan el presente acuerdo.

En los tres casos, la fecha límite de entrega de materiales y estrategia de transmisión es el 12 de julio, asimismo, las pautas surtirán sus efectos a partir del 22 de julio y tendrán una duración de un día para el Estado de México, 40 días para el estado de Jalisco y de 18 días para el estado de Michoacán.

En este tenor se pone a consideración los proyectos señalados.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria Técnica.

Ciudadanas integrantes de este comité, ¿alguien desea reservar para su discusión en particular algunos de los apartados del presente punto del orden del día?

Adelante señor representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Consejero, no vamos a reservar, es decir, queremos hacer un comentario en general, ¿se puede?

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Ahora que habrá la ronda general, con gusto.

Bien, no habiendo puntos reservados para su discusión en lo particular, está a su disposición el uso de la voz para comentarios y consideraciones sobre el asunto en general.

Adelante, por favor, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: El Partido del Trabajo acompaña los tres proyectos de acuerdo.

En el primero, en el 6.1 resulta casi increíble que se haga todo este tipo de procedimientos para un *spot*, uno, un *spot* en un procedimiento que empezó el 23 de diciembre de 2020, pero aquí hay una muestra que no importa si son muchos o son pocos, se va a...

Sigue 15ª. Parte
Inicia 15ª. Parte

...un *spot* en un procedimiento que empezó el 23 de diciembre de 2020, pero aquí hay una muestra que no importa si son muchos o son pocos, se va a buscar que los *spots* de los partidos políticos se transmitan.

Y en cuanto al 6.2, acompañamos también este proyecto, ya revisamos bien la numeración, que los 280 *spots* a recuperarse, a retransmitirse al Partido del Trabajo le corresponden 16, estamos de acuerdo en entregar nuestro material para esta reposición el 12 de julio, es decir, ya dentro de pocos días ya estamos listos, así como también para el punto 6.3, un procedimiento que empezó el 22 de junio de 2022, éste va muy rápido.

Estamos de acuerdo en que nos corresponden nueve *spots*, 19 *spots* perdón, no, no, sí, 18 *spots* perdón y vamos a tener listos igual nuestros materiales para el día 12 de julio.

Entonces, eso sería todo, muchas gracias Consejero Presidente.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

No habiendo intervenciones, le solicito Secretaria Técnica, se sirva a tomar el consenso y después la votación correspondiente en lo general y no habiendo asuntos reservados, para su votación en lo particular.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acuerdo identificados en el orden del día como los apartados 6.1, 6.2 y 6.3.

Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de Ecologista de México: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, Consejero Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueban los proyectos de acuerdo mencionados en los apartados 6.1, 6.2 y 6.3.

Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Son aprobados, Consejero Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes de este comité.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El séptimo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias.

No sin antes pedir una disculpa por no haberlo hecho al inicio de esta sesión, pregunto si alguien tiene algún asunto general para incluir en este punto del orden del día.

No siendo el caso, le solicito Secretaria Técnica, se sirva a continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión, corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este comité.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Por favor, dé cuenta de los mismos.

Lic. Claudia Urbina: Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, Consejero Presidente.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas, consejeras electorales y representantes, se han agotado los puntos del orden del día, por lo que siendo las 10 horas con 45 minutos del día 29 de junio de 2022, se levanta la sesión.

Gracias por asistir y participar.

Conclusión de la Sesión